



MODELO CD_11V	
CONCURSO N°: 26057-V	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 22 de junio de 2026	FECHA PUBLICACIÓN BOE: 27 de junio de 2026
CUERPO DOCENTE: Profesor Titular de Universidad (Plaza vinculada)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
ESPECIALIDAD: Hematología y Hemoterapia	INST. SANITARIA: Hospital Universitario Infanta Leonor
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD: MEDICINA	

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2/02/2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
HERNANDEZ RIVAS	JOSE ANGEL

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae							Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+ 40%) (1)+(2)
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Act. Asist.	4 Exp. y Act. Prof.	5 Medidas de acción positiva	1+2+3+4+5 Valor. C.V.	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)	Total Pond. 40% (2)	
HERNANDEZ RIVAS JOSE ANGEL	20	20	35	2	NP	77	46,2	9,5	38	84,2

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae
(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los **concursantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
NO PROCEDE	

4º Los **aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE
NO PROCEDE	

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 7 de septiembre de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado:



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 7 de septiembre de 2026 en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.